

Prevención  
Salud

A2

*Planificá tu bienestar*



Anexo de cobertura servicios de Salud: **Plan A2**

**ABIERTO | SIN COPAGOS | HABITACIÓN INDIVIDUAL**

COBERTURA AMBULATORIA	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Consultas médicas	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Consultas médicas en domicilio	ST / SL / CC \$100	
Emergencias médicas	ST / SL / SC	
Traslado programado	ST / SL / SC	Con Autorización previa
Prácticas de Laboratorio	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Radiología	ST / SL / SC	
Ecografías Nomencladas	ST / SL / SC	
Tomografías Nomencladas	ST / SL / SC	
Resonancias Nomencladas	ST / SL / SC	
Mamografías Nomencladas	ST / SL / SC	
Cámara Gamma	ST / SL / SC	Con Autorización previa
Densitometría Ósea	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Kinesiología - Fisioterapia	30 sesiones	
Fonoaudiología	30 sesiones	
Material radioactivo	100%	Con Autorización previa
Material de contraste	40%	
Estudios genéticos	100%	
Cirugía ambulatoria	ST / SL / SC	

COBERTURA EN INTERNACIÓN	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Internación Clínica	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Internación Quirúrgica de Urgencia	ST / SL / SC	
Internación Quirúrgica Programada	ST / SL / SC	
Gastos Quirúrgicos	ST / SL / SC	Con Autorización previa
Honorarios Quirúrgicos	ST / SL / SC	
Unidad de Terapia Intensiva y Unidad Coronaria	ST / SL / SC	
Neonatología	ST / SL / SC	
Pediatría	ST / SL / SC	
Maternidad	ST / SL / SC	
Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular · Incluye Embolizaciones	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Material descartable	100%	
Material radioactivo	100%	
Material de contraste	100%	

MEDICAMENTOS	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Descuento en Farmacias adheridas	40%	Con presentación de credencial y prescripción médica
En prácticas ambulatorias	40%	
En internación	100%	Sin Autorización previa
Vacunas supra P.M.O.	40%	Con Autorización previa
Medicamentos de baja incidencia y alto costo	100%	
Plan Materno Infantil · Incluye vacunas, medicamentos y leches medicamentosas	100%	Con presentación de credencial y prescripción médica, previa habilitación de P.M.I.
Medicamentos Oncológicos	100%	Con presentación de credencial, prescripción médica y planilla de tto prolongado
Medicamentos Inmunosupresores	100%	
Medicamentos para HIV	100%	
Medicamentos Crónicos	70%	



Anexo de cobertura servicios de Salud: **Plan A2**

**ABIERTO | SIN COPAGOS | HABITACIÓN INDIVIDUAL**

ODONTOLOGÍA	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Consultas y urgencias	ST / SL / SC	Sin autorización previa.
Odontología General	ST / SL / SC	
Ortodoncia	Por reintegro CT entre 5 y 18 años. Con una antigüedad mínima de 12 meses	Con autorización previa.
Prótesis	CT a valores PS. Con una antigüedad mínima de 12 meses	

SALUD MENTAL	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Consultas (Psiquiatría y Psicología). Incluye psicodiagnóstico	Hasta 30 sesiones / CC \$160	Sin Autorización previa.
Internación psiquiátrica	Hasta 30 días / SC	Con Autorización previa.

ÓPTICA	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Cristales comunes blancos	Por reintegro. El afiliado puede optar sólo por un rubro.	Por reintegro.
Cristales bifocales blancos		
Lentes de contacto		
Armazón	Por reintegro	
Cirugía refractiva sin condiciones de servicio	50% por única vez. Con una antigüedad mínima de 18 meses. Desde 3 dioptrías.	Con Autorización previa.

PRESTACIONES ADICIONALES	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Hemodiálisis	SC / según PMO	Con Autorización previa.
Trasplantes	SC / según PMO	
Prótesis e Implantes nacionales	SC / según PMO	
Prótesis e Implantes importados	50% a valores PS	
Discapacidad	SC/ según PMO	
Nutrición	CT / CL	Sin Autorización previa.
Alergia	CT / CL	
Ortesis	50% a valores PS	Con Autorización previa.
Litotricia renal	ST / SL / SC	
Acelerador lineal	ST / SL / SC	
Radio cobaltoterapia	ST / SL / SC	
Ortopedia (Calzado Ortopédico y plantillas)	Por reintegro un par calzado o 2 pares de plantillas	Por reintegro.
Baropodometría	Por reintegro	
Otoamplifonos	100% Hasta 15 años	Con Autorización previa.
Yeso plástico	100%	
DIU sin liberación hormonal	1 cada 5 años	Sin Autorización previa.
Fertilización asistida	SC / según PMO	
Curso de psicoprofilaxis	Por reintegro	Por reintegro, excepto que sea provisto por profesionales de instituciones contratadas
Seguro de continuidad	3 meses ante el fallecimiento del titular	-
Subsidio para sepelio para titular o cónyuge	Si	Por reintegro.
Indemnización por gastos médicos (IGM)	Si	
Servicio de asistencia al Viajero	Cobertura Nacional y en Países limítrofes	-

SC: Sin Copago / CC: Con Copago / ST: Sin Tope / CT: Con Tope / SL: Sin Límite / CL: Con Límite / Reint.: Reintegro / PMO: Programa Médico Obligatorio / PS: Prevención Salud



Anexo de cobertura servicios de Salud: **Plan A2**

**ABIERTO | SIN COPAGOS | HABITACIÓN INDIVIDUAL**

*Al optar por un profesional que no forma parte de la cartilla, las prácticas serán reconocidas a través del sistema de reintegros de acuerdo a los valores para cada plan. Los montos de reintegro son por beneficiario, por año calendario, intransferibles y no acumulables.*

*Recordá que podés gestionar el reintegro a través del Sitio de Autogestión de Prevención Salud en [www.prevencionsalud.com.ar/autogestion](http://www.prevencionsalud.com.ar/autogestion)*

**Consideraciones generales:**

Toda práctica, atención o prolongación de cobertura en cualquiera de los servicios que no este específicamente contemplado en su plan, esta excluida y a cargo del afiliado. Este Plan de Salud incluye la cobertura que conforma el Programa Médico Obligatorio de acuerdo a la disposición contenida en la Resolución N° 201/02 y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en un futuro.

**Condiciones en el uso de los servicios:**

Las condiciones en el uso de los servicios son reguladas por normas establecidas por la autoridad de Prevención Salud S.A. de acuerdo a la Resolución N° 201/02 y sus modificaciones, y por las normas que dicte en el futuro la autoridad competente (Superintendencia de Servicios de Salud), que los implementará en la forma que estime conveniente, siendo las mismas obligatorias para la totalidad de los afiliados y de cumplimiento obligatorio en todas sus partes. En consecuencia, el afiliado firmante declara conocer y aceptar expresamente las normas, limitaciones y reconocimientos y/o planes de cobertura vigentes a la fecha y se obliga a notificarse de cualquier modificación que efectúe Prevención Salud S.A. conforme al reglamento respectivo. El afiliado recibe de conformidad en este acto copia del formulario de reconocimiento.